

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es por ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, etc.)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanas/ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanas/ciudadanos que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Asistente Administrativa	Brindar una atención con calidad y calidez, dando una información clara sobre los servicios que ejecuta el Centro de Gestión y Desarrollo Social, guiar a los usuarios a los destinos correspondientes para que realicen el respectivo trámite.	Mediante la presentación de solicitud la misma que serán dirigidas a las áreas correspondientes de acuerdo al trámite que necesite el usuario.	Solicitud por parte del usuario.	Trámite oportuno de las comunicaciones a las diferentes áreas.	08:00 a 17:00	Gratuito	2 días	Ciudadanía en general, usuarios beneficiarios de los diferentes proyectos, actores sociales	Oficina del Centro de Gestión y Desarrollo Social del GAD de la Provincia del Cañar.	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec/transparencia/literra/formularios">www.administracionpublica.gob.ec/transparencia/literra/formularios</a>	Oficina	No	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec/transparencia/literra/formularios">http://www.administracionpublica.gob.ec/transparencia/literra/formularios</a>	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec/transparencia/literra/formularios">http://www.administracionpublica.gob.ec/transparencia/literra/formularios</a>			100%	
2	Cooperación para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad	Brindar un servicio de calidad y calidez, al cuidado de personas con discapacidad ADIVIC, ANVIZUC, brindando atención a los grupos prioritarios ya que por sus condiciones, físicas, intelectuales, auditivas, visuales no pueden acceder a los servicios privados, así como también a 420 usuarios que se benefician en convenio interinstitucional entre el CGDS y el MIES.	PROYECTO EN PROCESO	Para ser beneficiario de los proyectos de discapacidad deberá existir la predisposición por parte de la FCD y la familia, se levantará una ficha de diagnóstico, una de compromiso con los requisitos de cedula de identidad, carnet del conadis si dispone, y la verificación del Registro Social	PROYECTO COOPERACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8:00 a 17:00	Gratuito	8 días	Personas con diferentes discapacidades de los Distritos J,I,IIII	Oficinas del Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC	CALLE Aurelio Jaramillo y Luis Cordero	oficina	No	<a href="#">descargar el formulario</a>	<a href="http://www.servicioartesanos.gob.ec">www.servicioartesanos.gob.ec</a>	Atención a los usuarios: usuarios MIES 420, ADIVIC 31 usuarios; ANVIZUC 30 usuarios; total 481 usuarios atendidos		100%	
3	Proyectos de Salud	Brindar atención en medicina general y odontológica en convenio entre el MSP y CGDSGADPC a través de la Unidad Médica Móvil en los Distritos 03D02 y 03D03 de la Provincia del Cañar	En coordinación con el MSP de los Distritos 03D02 y 03D03 se analizan los lugares en los que no existe Centros de Salud, y se prioriza los lugares a los que llegue la atención de la UMM	En coordinación con los Distritos 03D02 y 03D03 del MSP se elabora un cronograma para brindar atención en medicina general y odontológica para el mes correspondiente, 15 días Distrito 03D02 y 15 días Distrito 03D03	Elaboración del cronograma de salida de la UMM coordinación Análisis de los Proyectos del CGDSGADPC Presidentes de GADs y miembros de la comunidad	8:30 a 17:00	Gratuito	15 días	Se atiende a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria	Oficina del CGDAGADPC	Calle Aurelio Jaramillo y Luis Cordero	OFICINA	No	<a href="#">descargar el formulario</a>	<a href="http://www.servicioartesanos.gob.ec">www.servicioartesanos.gob.ec</a>	307 usuarios de los Distritos 03D02 y 03D03	307	50% debido a que únicamente se atendió al Distrito 03D03	
4	Proyectos de Cooperación para la Atención Integral del ciclo de vida Desarrollo Infantil Integral	Ejecutar la política pública de Desarrollo Infantil Integral en los servicios de los Centros Infantiles del Buen Vivir para niños y niñas de 12 a 36 meses y sus familias, como mecanismo articulador de la política de inclusión social.	Pueden acceder al servicio niños y niñas de 12 a 36 meses en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad mediante el levantamiento de una ficha socioeconómica	Se recepta la documentación del niño/niñas en estado de vulnerabilidad, copia de su partida nacimiento, cuatro fotos, copia de cédulas de sus representantes, en las instalaciones del CDI a nivel Provincial (4 Unidades de Atención con cobertura para 220 niños y niñas)	1. La presentación de la carpeta con todos los documentos que avancen la situación actual del niño/niña 2. coordinación con las entidades en convenio CGDS-MIES 3. Verificación y análisis del ingreso.	8:00 a 16:00	Gratuito	dos días	niños/niñas de 12 meses a 36 meses de edad en situación de pobreza	oficina del CGDS y en los cuatro Unidades de Atención de los CDI.	Calle Aurelio Jaramillo y Luis Cordero.	OFICINA DEL CGDS	NO	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec/transparencia/literra/formularios">http://www.administracionpublica.gob.ec/transparencia/literra/formularios</a>	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec/transparencia/literra/formularios">http://www.administracionpublica.gob.ec/transparencia/literra/formularios</a>	117 NIÑOS / NIÑAS de 12 meses a 36 meses de edad en los CDI: Aogües, Cañar, la cobertura de la Troncal no consta porque se encuentra en período vacacional.	117 NIÑOS / NIÑAS en los CDI: Aogües y Cañar	97%	
5	Proyecto de Atención Intergeneracional al Adulto Mayor, modalidad de atención Domiciliaria en convenio con el MIES, en Atención Directa, modalidades Atención Domiciliaria y Espacios Alternativos; y Plan de equidad territorial y disminución de la pobreza que ejecuta el Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC	Brindar un servicio de promoción del cuidado de las personas adultas mayores que dependen de otras personas para movilizarse y para realizar sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. Modalidad de Espacios alternativos se Genera lugares de promoción del envejecimiento activo y saludable por medio del encuentro y socialización de las personas adultas mayores, donde se realizarán actividades recreativas, culturales, sociales y formativas tendientes a la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social.	Atención domiciliaria a los adultos mayores que se encuentran en situación de abandono, pobreza y extrema pobreza en donde se realiza la inscripción para acceder al servicio. Atención integral a los adultos mayores con dos visitas al mes en sus domicilios en la modalidad Atención Domiciliaria; y, en trabajos grupales 2 veces a la semana con un máximo de 15 personas adultas mayores en cada grupo; en la modalidad de Espacios Alternativos, y atención domiciliaria a 60 adultos mayores que viven en extrema pobreza 4 veces al mes (Ejecución Directa del CGDSGADPC).	Para las dos modalidades el Proyecto esta dirigido Adultos mayores de 65 años en adelante que se encuentran en situación de abandono - pobreza y extrema pobreza <b>Modalidad de atención domiciliaria</b> 1.- Expresar su deseo de participar en actividades lúdicas, recreativas, culturales 2.- Expresar su deseo de recibir la atención en su propio domicilio. 3.- Disminución en la capacidad de movilidad física 4.- Pérdida de la capacidad de autocuidado. <b>Servicio de Atención Espacios Alternativos:</b> 1.- Expresar su deseo de participar en actividades lúdicas, recreativas, culturales 2.- Expresar su deseo de participar activamente en los grupales. 3.- 3.- Capacidad de	Actividades culturales .Día del Adulto Mayor , Día de la Madre . Actividades recreativas y de Integración : Paseos de Integración entre Adultos Mayores , Caminatas , baloterapia etc. Capacitaciones al personal con temáticas relacionadas al adulto mayor , planificación de actividades , elaboración de cronograma de actividades	En la modalidad de Atención domiciliar de lunes a viernes de 8 : 00am a 17:00 pm Modalidad de atención Espacios Alternativos los día martes y jueves de 8 : 00am a 17:00 pm	Gratuito	15 días	Grupos de atención prioritaria: ADULTOS MAYORES de los DISTRITOS I, II y III.	Ciudadanía en general	Oficina del Centro de Gestión y Desarrollo Social del GAD de la Provincia del Cañar	<a href="#">Edificio del Gobierno Provincial de Cañar (Planta Baja) Aurelio Jaramillo y Luis Cordero</a>	Oficina	NO	NO	NO	En ejecución directa se atendió dos veces por semana en atención domiciliaria, con un total de 300 adultos mayores y en grupales dos veces a la semana con un total de 150 adultos mayores en espacios alternativos. Del Plan de equidad territorial y disminución de la pobreza se atendió a 60 adultos mayores en extrema pobreza en las parroquias de Huelmo y Chotamarca. De igual manera se atendieron en convenio con las siguientes organizaciones: En convenio con el Centro Gerontológico FUNRA, Cañar se atendió 20 adultos mayores. En convenio con el Centro Gerontológico Rosa Hilda del año, Aogües se atendieron a 36 adultos mayores. En convenio con el GAD Municipal de Delég. en atención domiciliaria con 4 unidades de atención una cobertura total de		100%
6	PROYECTO "FOMENTO AL DEPORTE, EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCUELAS DE FUTBOL PROVINCIA DEL CAÑAR"	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes y sus familias.	Ficha de inscripción de los niños, niñas y adolescentes con autorización del representante del beneficiario	Ficha de inscripción de los niños, niñas y adolescentes con autorización del representante del beneficiario	Ficha de inscripción de los niños, niñas y adolescentes con autorización del representante del beneficiario, registros de asistencia.	14:00H - 18:00H	Gratuito	dos días	Niños, niñas y adolescentes	Oficinas del Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC	Calle Aurelio Jaramillo y Luis Cordero	OFICINA	NO	NO	NO	En marzo del presente año se encuentran contratados 15 entrenadores y 4 instructores quienes		72%	

7	PROYECTO FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO	Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de los grupos de atención prioritarios, de los tres distritos de la Provincia del Cañar, promoviendo espacios de participación productiva y de emprendimiento.	Mediante oficio por parte del usuario, el analista de emprendimiento por medio de un informe, procedera a calificar la petición.	Pertenecer a los grupos de atención prioritaria.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Se remite a la Analista del Proyecto 3. Análisis de la situación 4. Informe.	08:00 a 17:00	Gratuito	dos días	Se atiende a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria	Oficinas del Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC	Calle Aurelio Jaramillo y Luis Cordero	OFICINA	NO	NO	NO	30	90	
8	PROYECTO CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA INCLUSIÓN EN TERRITORIO SUSCAL	Desarrollar estrategias de prevención, garantía y restitución de derechos de los colectivos de atención prioritaria en el cantón Suscal a través de la creación del Centro de Atención para la inclusión en territorio de Suscal	Se realizará visitas domiciliarias a personas con discapacidad, adulto mayor y será la trabajadora social la encargada de analizar el ingreso de las personas a este centro, también se realizará servicio de rehabilitación a los grupos de atención prioritaria que necesiten este servicio, dentro del área de pedagogía se beneficiaran los niños, niñas y adolescentes del cantón en mejora de su rendimiento escolar, atención tecnológica mediante el infocentro mediante conocimientos básicos en computación. Actividades recreativas, música, danza, baloterapia.	Pertenecer a los grupos de atención prioritaria y estar calificado por la trabajadora social.	Fichas inscripción en el centro, visitas domiciliarias, fichas valoradas por el fisioterapeuta, atención pedagógica, trabajo social, tecnología.	08:00 a 17:00	Gratuito	un día	Grupos de atención prioritaria.	Oficina ubicada en el cantón Suscal	Suscal, Manuel Martínez y Gonzalo Martínez Teléfono: 072234343	OFICINA	NO	NO	NO	Se atendieron en su totalidad a 88 personas desde el 28 de enero del 2019	329 personas	22%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										Portal de Trámite Ciudadano (PTC)								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										01/04/2019								
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MENSUAL								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):										CALLE LUIS CORDERO Y AURELIO JARAMILLO								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										Digna Navas Rodríguez								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										<a href="mailto:dignanavas2019@hotmail.com">dignanavas2019@hotmail.com</a>								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										2-241-918 Extensión 102								